

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. Ángel Felpeto Enríquez
3. D^a Ana M^a Saavedra Revenga
4. D. Rafael Perezagua Delgado
5. D^a Milagros Tolón Jaime
6. D. Francisco Javier Martín Cabeza
7. D^a Ana Isabel Verdú Montes
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a Rebeca Ruiz Bargeño
10. D. Alfonso Martín Alonso

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

11. D. Aurelio San Emeterio Fernández
12. D^a Carmen Jiménez Martín

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
14. D^a M^a Paz Ruiz González
15. D. Lamberto García Pineda
16. D. Fernando Sanz Domínguez
17. D. Fernando Fernández Gaitán
18. D^a M^a Luisa Martínez Moreno
19. D^a Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
20. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
21. D. Javier María Alonso Cuesta
22. D. Juan José Alcalde Saugar
23. D. Joaquín Romera García
24. D^a. M^a José Rivas Rivas

EL SECRETARIO GENERAL

D. César García-Monge Herrero

EL INTERVENTOR

D. Rafael Bielsa Tello

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D. Ángel Felpeto Enríquez, D^a Ana M^a Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, D^a Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, D^a Rebeca Ruiz Bargeño y D. Alfonso Martín Alonso.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández, D^a Carmen Jiménez Martín.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D^a M^a Paz Ruiz González, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, D^a M^a Luisa Martínez Moreno, D^a Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Javier María Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y D^a M^a José Rivas Rivas.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Interventor General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil siete y acuerdo de la Junta de Portavoces de dieciséis de noviembre de dos mil nueve.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Alcalde-Presidente solicita se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento de D. Enrique Salamanca Tordera

1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 8 DE OCTUBRE DE 2009.

Conocido los borradores citados anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar los citados borradores.

2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 132/2009, BAJO LA MODALIDAD DE BAJAS POR ANULACIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior de fecha 2 de noviembre de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5639, de fecha 11 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 20 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de modificación de crédito **nº132/2009**, bajo la modalidad de bajas por anulación, por un importe de 32.378,98 euros.

3. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMEROS 26 Y 27/2009, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

3.1 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº26/2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Gestión de los Servicios, de fecha 7 de octubre de 2009.

- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5165, de fecha 11 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 20 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº26/2009**, dentro del presupuesto de la Corporación, por importe de 20.488,85 euros, con destino a financiar diversas facturas de la empresa Conservitol, S.L. por trabajos realizados en las dependencias de la Policía Local.

3.2. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº27/2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Gestión de los Servicios, de fecha 21 de octubre de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5423, de fecha 11 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 20 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº27/2009**, dentro del presupuesto de la Corporación, por importe de 514,30 euros, con destino a financiar la factura de Iberdrola de iluminación de la Catedral del mes de diciembre de 2008.

4. EXPEDIENTES DE BAJAS DE DERECHOS NÚMEROS 10 Y 11/2009 BAJO LA MODALIDAD DE PRESCRIPCIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

4.1. EXPEDIENTE DE BAJA DE DERECHOS Nº10/2009, BAJO LA MODALIDAD DE PRESCRIPCIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 11 de noviembre de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5909, de fecha 11 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 20 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de baja de derechos **nº10/2009**, bajo la modalidad de prescripción, por importe de 4.662,85 euros, por varios conceptos de diferentes anualidades.

4.2. EXPEDIENTE DE BAJA DE DERECHOS Nº11/2009, BAJO LA MODALIDAD DE PRESCRIPCIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 28 de octubre de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5550, de fecha 11 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 20 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de baja de derechos **nº11/2009**, bajo la modalidad de prescripción, dentro del presupuesto de la Corporación, por importe de 8.344,45 euros, por varios conceptos de diferentes anualidades.

Se ausenta de la sesión a las 17:58 horas la Sra. Martínez Moreno

5. PLAN DE SANEAMIENTO 2008-2011 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE TOLEDO, S.A.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Certificado del Secretario del Consejo de Administración de la EMV de Toledo, de fecha 16 de octubre de 2009.

- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5939, de fecha 12 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 20 de noviembre de 2009.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 12 votos a favor (10 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP), **ACUERDA:**

Aprobar el Plan de Saneamiento para 2008-2011 de la Empresa Municipal de la Vivienda S.A.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, exponiendo lo siguiente: Traemos a este pleno del Ayuntamiento de Toledo el plan de Saneamiento 2008-2011 de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo. Un plan de saneamiento que se debe presentar aprobado ya en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, y que debe presentarse a este pleno tal y como indica la Intervención General, recogido en su informe, que establece la necesidad de elaborar un plan de saneamiento para la corrección de los desequilibrios detectados en estos dos últimos años. Un plan de viabilidad que como ese mismo informe recoge, este desequilibrio presentado estos dos últimos años no requiere la dotación de recursos no previstos en el escenario de estabilidad del ayuntamiento, es decir, no se prevé la aportación de recursos extraordinarios con cargo al presupuesto municipal para absorber las pérdidas, puesto que la Empresa Municipal de la Vivienda tiene reservas acumuladas suficientes para afrontar el déficit. Siguiendo con este informe de Intervención señala también que la Gerencia del Patronato ha elaborado el correspondiente informe de gestión en el que se indica las causas del desequilibrio, y se concluye que no es preciso adoptar medida alguna de carácter extraordinario, sino tan sólo dar continuidad a los proyectos previstos en el escenario 2008-2011, con el que se obtendrán resultados positivos en corto plazo sin comprometer con ello la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento de Toledo. El plan de viabilidad 2008-2011 prevé la obtención de beneficios al final del ejercicio, y el plan estará sometido durante su vigencia a las revisiones y actualizaciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo de saneamiento de déficit. Bien, efectivamente estos dos años, 2008 y 2009, la Empresa Municipal de la Vivienda ha presentado un resultado negativo, el porqué de esta situación, fundamentalmente hay dos razones, falta de ingresos en estos dos últimos años y aumento de gastos. Falta de ingresos porque al inicio de esta legislatura, cuando este equipo de gobierno se hace cargo de la Empresa Municipal de la Vivienda, no había promociones en marcha, no había suelo, y por tanto no había proyectos de construcción, de promoción de vivienda, puestos o iniciados. Todos sabemos que los ciclos de construcción requieren su tiempo y la puesta en marcha y hasta la construcción de las mismas suponen un periodo de tiempo que es por el que estamos atravesando. En estos momentos la Empresa Municipal de la Vivienda tiene en marcha 73 viviendas, y en 2010 las previsiones tal y como recogía este

plan de viabilidad, establecía el inicio de al menos 260. Se ha iniciado además más allá del número de viviendas en marcha, una política novedosa en el que se recoge nuevas políticas de vivienda para jóvenes como es el caso de Azucaica, proyecto que si me permite la expresión, parida por este equipo de gobierno, puesto que el ayuntamiento bajo este gobierno fue el que cedió a la Empresa Municipal de la Vivienda la parcela que nos permite ofrecer a los jóvenes de Toledo la posibilidad de iniciar su emancipación a unos precios asequibles. Novedosa también la política de alquiler de promoción, de la vivienda de alquiler que se ha puesto en marcha en esta legislatura. Se produce además estos dos años un aumento de los gastos, o aumento de gastos provocado, causado por tres factores. El primero de ellos es el fuerte aumento de los gastos de posventa, que suponen el 60% de los gastos generales. La Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo se ha gastado en La Legua, en reparaciones en La Legua más de 1.300.000 euros, a lo que se tiene que añadir los gastos más de 100.000 euros en otras promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda, no solamente de La Legua como ha sido la calle Alemania, la Ronda Buenavista, el Corralillo de San Miguel, la calle Atenas o San Juan de la Penitencia. Evidentemente hemos tenido que afrontar los errores y la mala gestión anterior y los compromisos de dar respuesta a los vecinos que sufrían esa mala gestión. Como digo más de 1.300.000 euros gastados en reparaciones en las promociones de La Legua. Ha habido también aumento en los gastos de personal, puesto que ha habido cambios en esa política de personal y una reestructuración de los recursos humanos de la Empresa Municipal de la Vivienda. Estamos llegando, hemos llegado en parte a gran medida a la finalización del programa de inversiones financiado por el Banco Europeo de Inversiones, y eso nos ha llevado a esa estructuración de personal que ha supuesto que la Empresa Municipal de la Vivienda incorpore a la misma empresa el personal adscrito a este ese momento a los proyectos, a la financiación del Banco Europeo de Inversiones. Ya no hay dos divisiones, vivienda e infraestructura como había anteriormente, y esa reestructuración de personal supone no solamente la creación de empleo en estos momentos de crisis que todos defendemos, sino una mejor aprovechamiento de los recursos humanos de la Empresa Municipal de la Vivienda. Entendemos que eso supone o está suponiendo una mejor atención de las obligaciones asumidas por la Empresa Municipal de la Vivienda frente a los ciudadanos de Toledo. Además también a que contar, en este caso 2008, que tuvimos que hacer frente a la indemnización del anterior Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda que supuso en su momento 146.000 euros. Un gerente que tenía un sueldo bruto anual de 76.600 euros, frente al sueldo del actual gerente de 53.322 euros. Un sueldo que subió un incremento un 76% desde el año 2000-2000. Este plan de viabilidad contempla también y así lo presentamos al inicio de esta legislatura, el como se va a revertir esta situación, y como este ciclo de inactividad debido a la situación que le damos, se va a convertir o lo vamos a convertir en un ciclo de, que finalmente al final del mismo produzca beneficios para la Ciudad de Toledo. Como digo hay puesto ya en marcha 73 viviendas, 35 viviendas de alquiler en Azucaica, en construcción desde el día 3 de junio de 2009. 20 viviendas en la calle Navidad en construcción desde el 16 de febrero de 2009. 18 viviendas de rehabilitación en Esteban Illán en acuerdo con la Diputación de Toledo en construcción desde mayo de este año. Pendiente y ahí si hay cierto retraso, estamos ya apunto de deshacer el nudo con ADIF para la construcción de 64 viviendas en los terrenos de RENFE, a las que se añadirá las 180 viviendas que se van a construir en el Polígono, al menos

180 viviendas porque efectivamente serán más, derivadas del acuerdo de permuta con la Junta de Comunidades que va a resolver también una situación compleja de la que estaba la Empresa Municipal de la Vivienda, puesto que teníamos pendientes dos parcelas inútiles en Vega Baja que ahora se van a convertir como digo, en dos promociones con al menos 180 viviendas para los ciudadanos de Toledo. Esa es la previsión y planificación porque aquí hay una planificación que teníamos y como ya hemos dicho y presentábamos en el Consejo de Administración, una previsión prudente, porque ahí no contábamos proyectos que ya podemos anunciar y que van cogiendo realidad. Ayer mismo en la Junta de Gobierno Local aprobó la cesión a la Empresa Municipal de la Vivienda de una parcela en el barrio de Santa Bárbara, que tendrá como consecuencia la promoción de otras 30 viviendas en el barrio de Santa Bárbara. Además cumpliremos así uno de los acuerdos, unas de las aspiraciones de los vecinos de dedicar el suelo público del barrio de Santa Bárbara a la promoción de vivienda pública. Estamos también abriendo nuevas vías para la empresa municipal de la vivienda, y estamos ahora en plenas negociaciones con los vecinos, pero tenemos, tiene la Empresa Municipal de la Vivienda la encomienda para la construcción del nuevo aparcamiento de la plaza de Filipinas. Prudente decíamos en estas previsiones porque a las mismas se une el acuerdo que hemos llegado ya con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Consejería de Ordenación del Territorio para el acceso de suelo público y urbanizado en el Polígono que pondremos a disposición de la Empresa Municipal de la Vivienda. Empresa que ya tiene identificadas en base a este acuerdo nueve parcelas en este barrio que podrían o permitirían hasta la construcción de hasta 1.500 viviendas. Antes de fin de año se concretará el nuevo acuerdo y se fijará el número de parcelas a la que tendrá acceso el Ayuntamiento de Toledo y las formas de colaboración tal y como establece la recién reformada Ley Regional de la Vivienda. Damos así también cumplimiento a uno de los puntos del convenio firmado por el Ayuntamiento de Toledo con la Consejería de Ordenación del Territorio de desarrollo del suelo público en la Ciudad de Toledo. Acuerdo que se recogía en el convenio de aceptación de los viales y calles públicas del Polígono, que suponía la aportación por parte de la junta de 2 millones anuales, y además contemplaba una política de cooperación entre las dos administraciones municipal y regional para el desarrollo de ese suelo público que permite la promoción de vivienda pública y accesible en la Ciudad de Toledo. Un acuerdo que será novedoso en la ciudad y que pone de manifiesto la intención de las dos administraciones de cumplir con estas obligaciones y de iniciar una política de cooperación en la Ciudad de Toledo. Además de estas promociones que no estaban contempladas en las previsiones hechas actualmente o hasta ahora en la empresa municipal de la vivienda, se podría también añadir más suelo procedente del suelo dotacional excedente que tal y como recoge la nueva reforma de la LOTAU, podría utilizarse para la promoción de la construcción del alojamiento protegido, dirigido especialmente a jóvenes, tercera edad y colectivos con especiales dificultades para el acceso a la vivienda. Como digo son fórmulas nuevas que vamos a estudiar y vamos a concretar en ese convenio, en ese acuerdo antes de final de año por el cual vamos a poder promover vivienda y además hacerlo a unos precios asequibles. Esperamos que la concreción de esos proyectos, como digo, antes de que finalice el año, nos va a llevar a una promoción de viviendas en un número que hasta ahora ha sido desconocido en la Ciudad de Toledo. Por tanto, la situación de la Empresa Municipal de la Vivienda que hoy traemos aquí, entendemos que en poco tiempo y con la puesta en marcha de estos proyectos,

puede o va a tener una reversión en el que por un lado cumpliremos nuestros objetivos de demanda de vivienda por parte de los vecinos de Toledo y tendremos una Empresa Municipal de la Vivienda que podrá aportar sus beneficios y reinvertirlos en la Ciudad de Toledo.

En segundo lugar el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista argumentando lo que sigue: Nuestra intervención como grupo municipal, queremos fijarla en las siguientes cuestiones. Primero lógicamente, estamos cumpliendo una formalidad como la que es que el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda traslada al Pleno del Ayuntamiento a requerimiento del Interventor del Ayuntamiento, la aprobación de un plan de saneamiento en el horizonte 2008-2011 para intentar resolver en estos momentos la situación económica financiera que tiene la Empresa Municipal de la Vivienda. Una situación económica financiera que las perspectivas que hay, como ha señalado el Consejero Delegado de la Empresa Municipal, pues simplemente se traslada a este plan de viabilidad, pues unas series de realizaciones que harán posible que el equilibrio financiero, vuelva a restablecerse. Y efectivamente las causas están en el análisis de los ingresos y de los gastos de los últimos años, fundamentalmente debido a esta situación del sector inmobiliario que ha afectado lógicamente a una empresa que se dedica a hacer viviendas de protección oficial, vivienda pública, aunque sea municipal, también está, digamos, pues sujeta o intervenida también de alguna manera por los acontecimientos que la propia crisis económica y también inmobiliaria en nuestro país, pues afecta a todo el sector. Y por otro lado, efectivamente una serie de gastos que hemos tenido que ir asumiendo de promociones anteriores que, lógicamente había que, estábamos obligados a cumplir con ellos y por tanto nada que objetar a esos gastos, es cierto que tienen sus causas y sus orígenes, pero estamos obligados a ellos, a cumplir con ellos porque afectaban a personas, a familias, a terceros y por tanto el interés público nos promueve fundamentalmente la opción de medidas para ir resolviendo esas cuestiones pues así la Empresa Municipal de la Vivienda lo ha hecho. Yo al Partido Popular le pediría que aquí lo que se presenta es un plan para darle un impulso a la Empresa Municipal de la Vivienda y me gustaría que lo hubiesen apoyado, puede resultar un poco contradictorio que vengán durante algunos años pidiéndonos planes de saneamiento para el ayuntamiento y ahora que traemos un plan de saneamiento para un organismo, para una empresa pública como es la vivienda en la situación del mercado inmobiliario, pues no lo apoyéis. Y sobre todo porque no deja de sorprenderme la razón que se dio en la Comisión de Hacienda por parte del Portavoz del Grupo Popular en esa Comisión, cuando dijo votamos en contra pero ojalá nos equivoquemos. Eso es como decir, me niego a ello pero desearía que se hiciese realidad, es decir, como están acostumbrados a decir en estos tiempos decir una cosa y la contraria. Y efectivamente, es que en la comisión se oyó decir, estamos en contra pero ojalá nos equivoquemos, y eso está en el acta, de acuerdo no. Pues eso es como decir una cosa y la contraria, eso es como decir me niego a ello pero desearía que se hiciese realidad, eso es un error que han cometido ustedes con esa retórica de decir una cosa y decir lo contrario, de decir lo contrario, que en las actas están reflejadas y que muestran una clara contradicción de cómo interpretan ustedes la realidad de los hechos y de la gobernanza municipal, pero bueno, estamos acostumbrados a ello. Yo por eso les pediría que tuviesen en cuenta que es un plan de saneamiento que trata de reflotar, de sacar adelante la

empresa ante una situación de cómo se ha visto envuelta como tantas empresas del sector inmobiliario y que lógicamente no podemos ser ajenos, no. porque miren ustedes, se lo digo en la comisión y se lo digo ahora, para promover vivienda, las viviendas que ustedes promovieron en la pasada legislatura son de procedimientos urbanísticos de la etapa de Agustín Conde. Las viviendas de La Legua son cesiones, cesiones que si quiere después hablamos del motivo de la A-40, no quiero entrar en ese tema, con un proyecto de urbanización en la etapa de Agustín Conde. Pues fijese usted, de la etapa de Agustín Conde, aquellos terrenos, aquellos terrenos que se aprobaron, que salió el puente chapuzas y toda esta faena, bueno, pues salen las viviendas que se ejecutaron en la pasada legislatura. Que por cierto, procedían de la anterior legislatura, miren que también les ha costado hacer vivienda, eh. Por eso hombre, no hay tanto suelo, somos un ayuntamiento que no tenemos suelo, cuando se habla de suelo tan ligeramente, hay que tener en cuenta que no hay suelo, que el poco que había se vendió, se enajenó. Entonces, cuál era la perspectiva del ayuntamiento para la Empresa Municipal de la Vivienda, era el tener suelo procedente de las cesiones del Plan de Ordenación Municipal. Por tanto, yo creo que, yo les pediría al Partido Popular que tuviesen en cuenta que la situación de la EMV está en vuelta en toda la vorágine del mundo inmobiliario y de que alguna manera el 2010 y 2011 son los años clave para ver realidades y salir del equilibrio financiero al que en estos momentos se encuentra.

Toma la palabra el **SR. ALONSO CUESTA**, Miembro del Grupo Municipal Popular indicando lo siguiente: Después de escuchar este punto el plan de saneamiento, esperaba de verdad escuchar otras cosas. Pero volvemos a promesas, volvemos a palabras, volvemos a planificaciones, volvemos a buenas intenciones, pero ni un ladrillo, después de dos años siguen ustedes con el vamos a hacer, vamos a firmar, nos vamos a hacer 80.000 fotos, vamos a hacer 40.000 acuerdos, pero ni un ladrillo. Así Sr. Aurelio, así Sr. Presidente, Sr. Alcalde, así vamos mal. Dígame usted Sr. Perezagua lo que quiera que conste en el acta, el Grupo Municipal Popular no puede apoyar, no puede estar a favor de un plan de viabilidad que se basa en ingresos ficticios y así se lo dijimos en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y así se lo volvemos a repetir ahora. Mire, el propio informe del Interventor Municipal pone de relieve la nefasta gestión que desde que ustedes llegaron al gobierno a nuestra ciudad han puesto a la EMV y lo hace al reconocer unas pérdidas en el año 2008 de casi 1 millón de euros, de 991.000 euros. Y en la previsión de un déficit para el año 2009 de más de 1 millón, de 1.031.000 euros. Pero lo más grave de todo esto es que ustedes mismos, ante esto, concluyen diciendo que no es preciso adoptar medida alguna de carácter extraordinario, sino tan sólo dar continuidad a los proyectos previstos. Añade el informe del Interventor que la EMV ha incumplido el principio de estabilidad presupuestaria, esto es muy gordo, a mí no me importa si en el acta pone una cosa o, vale, pues muy bien, lo gordo es que la EMV ha incumplido el principio de estabilidad presupuestaria y por tanto la ley no es un capricho del Interventor sino que la ley obliga a la empresa a adoptar medidas para corregir la situación de desequilibrio financiero y a realizar un informe de gestión y un plan de saneamiento a corto plazo. Esto es lo que pide la ley, tanto la Ley General de Estabilidad Presupuestaria como la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Esto es un plan de saneamiento para la corrección de los desequilibrios que estando ustedes han sido detectados. Hasta aquí todos de acuerdo con el informe del

Interventor y el Grupo Popular es el primero que se brindó para colaborar para un plan, nosotros y consta en el acta y si quieren lo pueden buscar si quieren, somos los que nos pusimos a su disposición ante un plan de saneamiento, pero desde luego lo que no podemos apoyar jamás desde mi grupo es un plan de viabilidad que ustedes nos han presentado porque es un plan totalmente ficticio. Es un plan que desde el origen nace con datos irreales. Nos han presentado unos ingresos que en ni sus mejores sueños van a poder cumplir. Les voy a desgranar unos ejemplos. Bien, ustedes prevén para el año 2011 unos ingresos de 39.514.000 euros, de los cuales 39.155.000 son ficticios y son ficticios porque estos ingresos que ustedes prevén vienen de las viviendas de RENFE, viviendas de RENFE que usted mismo Sr. Consejero Delegado acaba de reconocer ahora que está en el aire, que esperamos, y en su informe de gestión que realizan ustedes mismos, dicen que una promoción inmobiliaria precisa de unos treinta meses de tramitación mínimo. Pues señores, si lo del convenio con ADIF está en el aire y desde que se empieza a formalizar necesitamos treinta meses, ¿cómo ustedes pretenden en el año 2011 contar con 39 millones?, ¿díganmelo?, son datos irreales. No sólo queda ahí la cosa, también tienen los datos de las viviendas de Vega Baja, de la permuta Vega Baja, igual, prevén ahí 28 millones casi, ¿seguro que van a estar terminadas esas viviendas y se va a poner cobrar en el año 2011 como ustedes han previsto?, ¿seguro?. Según lo que dicen ustedes en el informe de gestión con esos treinta meses tampoco. Por eso decimos que ojalá, ojalá se den ustedes prisa y estén en contra de ese informe de gestión, ojalá. Pero me temo y la pena y realidad, yo como ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal Socialista Rafael Perezagua que interpretamos la realidad, no, cogemos el estudio de viabilidad y el estudio de gestión. Y los datos son los datos, no queremos interpretar la realidad. Sr. Alcalde o Sr. Presidente de la EMV, llámenlo como ustedes quieran, datos falsos, datos irreales, datos ficticios, el nombre es lo de menos de verdad, la realidad y la verdad es que para el año 2011 vamos a seguir con un déficit. No miren para otro lado porque la pelota la tienen ahora mismo en su tejado, son ustedes los responsables de esta situación y como tal tienen que actuar. Póngase de verdad a trabajar para sacar a la empresa de este déficit. Han hablado de las causas del resultado negativo, pero que casualidad que han hablado sólo de algunas. Han hablado por supuesto de los gastos de promociones terminadas, nosotros también nos hemos gastado mucho dinero en promociones terminadas que hizo el Partido Socialista y no hemos estado ni echándole la culpa a nadie ni nada. Estábamos gobernando, trabajando y tal cual, a trabajar por Toledo, pero se les ha olvidado una causa, una causa que además viene aquí, que dice, causa del resultado negativo son las viviendas sin entregar, las viviendas sin entregar son las viviendas del cupo de Azucaica. Sr. Alcalde hace falta que les recuerde quién son los responsables de esta causa negativa. Les recordamos quienes son los responsables de que hubiera viviendas por entregar y como tal causas del resultado negativo. No hace falta tener mucha memoria histórica para recordar y remontarnos a las elecciones o a la precampaña o a la campaña como usted quiera, en las que ustedes no dudaron ni un momento en causar perjuicios a decenas de familias toledanas, a no entregar esas viviendas y también ahora tienen que ser responsables de este resultado negativo. En el informe de gestión también de la gerencia establece como causas la carencia de nuevos proyectos, pues mire, busquen nuevos proyectos, porque los proyectos que ustedes nos han presentado en el plan de viabilidad son los proyectos del Partido Popular, busquen nuevos, queremos hablar de proyectos no de convenios, firmas,

que vamos hacer, ya verán ustedes como dentro de poco les vamos a anunciar, no, no, no. Proyectos nuevos, porque los proyectos que nos presentan como novedosos creo que no son suyos, o es que es nueva la actuación de la calle Navidad y Reyes Magos. Creo que no, o es que entonces lo que a lo mejor es nuevo es el proyecto de las viviendas en Santa Bárbara con el convenio de ADIF, tampoco, o entonces será nuevo el proyecto del Corral de Don Diego, mire, tampoco. A lo mejor las viviendas de Azucaica que por cierto, les recuerdo que es un pago aprobado en el 2005 por el Partido Popular, lo que sí han hecho nuevo de verdad, han remozado 18 apartamentos que no son propiedad ni del Ayuntamiento ni de la EMV, los han lavado la carita, los han pintado y eso es lo que han hecho en más de dos años. Pueden estar ustedes orgullosos, yo no lo estaría desde luego, pero ustedes sí. Como pueden tener el valor de decir además que en la EMV la situación es buena, y para nada es alarmante, a mí desde luego este plan de saneamiento que nos pide el Interventor sí me resultaría alarmante. Y usted mismo ha reconocido Sr. Consejero Delegado, que como tenían un colchón, pues oye están saliendo de la crisis, claro que tienen un colchón y tenían también 140 viviendas que les dejó la anterior Corporación. Les puedo decir que a parte de este colchón, o sea, gracias a este colchón no estamos aún peor, y ustedes, nosotros dejamos 140 viviendas por entregar y un colchón de 8 millones de euros, ¿y ustedes que nos han dejado? déficit en el 2008, déficit en el 2009, déficit en el 2010. Y le aseguro, y se lo hemos demostrado con los datos y con la realidad que déficit también en el 2011. Porque los datos que nos han dado en el plan de viabilidad no son reales, ha quedado demostrado y por eso vamos a votar en contra de este plan. Se lo dijimos en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y se lo volvemos a repetir ahora, cuentan con el Partido Popular, porque cuentan con nosotros para salir de esa situación, pero hombre, pero con un plan de saneamiento como dios manda y no como una chapuza como esta que nos han presentado.

Cierra el turno el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, con las siguientes palabras: No me gusta a mí meterme en casa de nadie, pero tengo que decir al Sr. Lamberto García Pineda y a la Sra. Paloma Barredo, tanto monta monta tanto que me facilitan mucho el trabajo al designar al Sr. Alonso como interviniente en este debate. Yo creo que hay muchos toledanos, especialmente en La Legua, que se han alegrado de que usted haya dejado de trabajar por Toledo, porque usted habla usted mucho de las causas pero no quiere, o quiere pasar de esas causas que nos llevan a esa situación. Y yo se lo vuelvo a decir, más de 1.300.000 euros gastados de dinero público para hacer las reparaciones de La Legua. Además de otras promociones, muestra su capacidad de gestión como anterior Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda. Gestión nefasta que conocemos todos, y que desde luego se pone aquí de manifiesto, usted todavía tiene más experiencia que yo al frente de la Empresa Municipal de la Vivienda. Pero parece ser que usted no sabe todavía de que va la cosa, porque efectivamente, ya le dijimos en el Consejo de Administración que, lo que dice el informe, no es que usted lo sepa, es el informe que tiene de la gerencia, de que se necesitan al menos treinta meses para, o que pasen treinta meses desde la creación de un proyecto hasta la construcción de las viviendas. Y dice usted, treinta meses no va a dar tiempo a cumplir los planes, lo que usted no sabe o no quiere saber y a mí tampoco me extraña nada es que en ese proceso de treinta meses se contempla el proyecto, la idea, vamos a decir, la construcción, pero para construir hay que urbanizar. Mire

usted por donde, los proyectos que vamos a hacer en el polígono, que son la base fundamental que va a permitir el nuevo ciclo son terrenos urbanizados. Ya están urbanizados, es decir, ese tiempo nos lo vamos a ahorrar, pero usted parece que desconoce los procesos y también desconoce el polígono. Dice usted de los proyectos del PP, pues el proyecto del PP era Vega Baja, dos parcelas inútiles en manos del Ayuntamiento de Toledo que suponían, suponen 6 millones de euros que teníamos invertidos para nada. A usted no le importará o no tendrá en cuenta los protocolos, pero yo le recuerdo que hay un convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades, en el que ya hemos resuelto ese problema, eh. Gracias a nuestra gestión, ustedes tenían 6 millones de euros perdidos en Vega Baja, que gracias a nuestro acuerdo con la Junta de Comunidades de permuta vamos a poder utilizar ese dinero que teníamos invertido y construir 180 viviendas. Usted también debería saber y tampoco se ha enterado, que de hecho ya están los concursos abiertos y en pocas semanas se está procediendo a esa valoración y en pocas semanas se adjudicarán. Usted mismo lo ha dicho, ustedes aprobaron el PAU de Azucaica, pero fue este gobierno el que hizo la cesión de ese terreno para que la Empresa Municipal de la Vivienda esté ya construyendo 30 viviendas para los jóvenes. Ustedes lo que hicieron fue eso, aprobar el PAU. A usted le parecerá insignificante, pero para mí sí me parece importante y sino mostrarnos orgullosos de que 18 viviendas de titularidad pública que estaban abandonadas y vacías, gracias a ese acuerdo con la Diputación puedan ser hoy, o podamos próximamente ponerlas a disposición de los ciudadanos. Pero como digo, también podía seguir hablándole de su gestión, por eso decía que me ha facilitado mucho el trabajo al frente de la Empresa Municipal de la Vivienda, con las expropiaciones que se han pagado por los terrenos de ADIF, evidentemente a un precio que ya quisieran otros muchos haber conseguido. Y que evidentemente ha sido un problema para resolver con ADIF. Proyecto, resolución que yo no he dicho que esté en el aire sino que he dicho y afirmo que se va a resolver de forma definitiva muy próximamente, como hemos resuelto otras series de problemas como ustedes tenían en marcha. Porque efectivamente ahí si que tiene usted razón, lo de ADIF, o de Vega Baja, o de la calle Navidad, son proyectos que a usted se les hacía eterno, tengo que reconocer que alguno de ellos no son fáciles, pero a usted se les hicieron eternos, pero que hoy en día están resolviéndose. Y mire usted que gestión hacía usted y efectivamente y lo ha reconocido, ustedes en las viviendas de Azucaica, ni entregaron el cupo ni entregaron ninguna, eh, porque su gestión y eso que estábamos en año electoral, en marzo teníamos la calificación como vivienda de protección oficial de las viviendas de La Legua, perdón de Azucaica. En mayo teníamos elecciones y aún ni por esas usted pudo entregar las viviendas, las tuvimos que entregar nosotros a los adjudicatarios como las hemos entregado a las del cupo. Por tanto, su crítica está vacía porque su gestión le delata, no, y bueno, yo lamento que el Partido Popular se dedique sin más a esta exposición frontal. Y evidentemente estamos convencidos de que la puesta en marcha de otros proyectos y comote dicho y reitero, previsiones modestas porque con el nuevo acuerdo que vamos a firmar con la Junta de Comunidades vamos a doblar esa previsión, evidentemente como digo y por tanto estamos seguros de que vamos a cumplir nuestro compromiso con la Ciudad de Toledo. Y que en el 2011 empezaremos a ver los resultados y que encontraremos una Empresa Municipal de la Vivienda que no solamente resuelve los problemas que construye vivienda y construye vivienda asequible, sino que

estará en capacidad de revertir parte de esas ganancias en un mejor desarrollo de la Ciudad de Toledo.

6. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS QUE SE RELACIONAN, POR LOS QUE SE APRUEBAN EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO QUE AFECTAN A INVERSIONES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Decretos de resolución del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior por los que se aprueban los siguientes expedientes de modificación de crédito del presupuesto 2009: 14, 25, 29, 33, 41, 43, 48, 59, 66, 79, 82, 104, 106, 107, 115, 116, 122, 123 y 124.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 20 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación se da por enterada.

7. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA "TOLEDO ACTIVO 2014".

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Deportes, de fecha 26 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana, de fecha 26 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar inicial, y definitivamente si no se presentan alegaciones o se desestiman las presentadas, la modificación de los estatutos de la Fundación Cultural y Deportiva "Toledo Activo 2014" quedando de la siguiente forma:

Art. 30. Financiación

(...)

6.- Las instituciones públicas que sean miembros fundadores de pleno derecho ***deberán realizar una aportación anual mínima de treinta mil (30.000) euros. Dicha aportación la podrá realizar cualquier entidad dependiente de la administración obligada.***

8. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo de Aprobación del Proyecto de la Ordenanza Municipal de Licencias de Actividades por la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de octubre de 2009.
- Enmiendas al Proyecto de Ordenanza Municipal de Licencias de Actividades, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, de fecha 3 de noviembre de 2009.
- Informe del Secretario de la Ponencia Técnica sobre alegaciones formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, de fecha 5 de noviembre de 2009.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Medio Ambiente de fecha 23 de noviembre de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 23 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero: Aprobar de manera inicial la mencionada Ordenanza según el texto que se acompaña a esta propuesta, en aplicación del artículo 49 de la Ley 1/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Segundo: Ordenar su publicación en el boletín Oficial de la Provincia por plazo de 30 días, a fin de que se puedan presentar alegaciones y sugerencias al texto.

Tercero: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

9. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en los expedientes:

- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo Vivienda, Infraestructura y Medio Ambiente de fecha 24 de octubre de 2009.
- Informe de la Jefa de la Sección de Licencias, de 20 de noviembre de 2009.

- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 23 de noviembre de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por **Unanimidad** de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº1 (obras menores) y Anexo nº2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm.4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

10. PROPOSICIONES.

10.1 IU. ADHESIÓN AL PACTO REGIONAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 12 votos a favor (10 PSOE y 2 IU) y 11 abstenciones (PP) **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- El Pleno del Ayuntamiento acuerda la adhesión al Pacto Regional contra el Cambio Climático, notificándolo así a la Junta de Comunidades y en consecuencia (tal como se exige en el propio Pacto) iniciar un proceso de cambio para que el Pacto y sus compromisos pasen a ser parte de su estrategia, cultura institucional y operaciones cotidianas.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, exponiendo lo que sigue: El Ayuntamiento de Toledo acordó por unanimidad de los grupos políticos, en el Pleno celebrado el 19 de junio de 2008, su adhesión a la Red de Ciudades por el Clima impulsada por la Federación española de Municipios y Provincias. Nuevamente en el último debate sobre el estado del municipio, el 4 de julio de 2009, se acordó por unanimidad la incorporación plena y, en coherencia, adoptar compromisos en este sentido mediante la elaboración de planes de acción que incluyesen: planificar una movilidad sostenible, favorecer el ahorro y la eficiencia energética en la ciudad, empezando por las propias instalaciones municipales; también apostar por la generación de electricidad mediante fuentes renovables que, como la solar, cuentan con un importante desarrollo tecnológico y son un yacimiento de empleo todavía

poco explorado. En ese mismo Pleno se aprobaron, a instancias del Grupo Municipal de Izquierda Unida, diversos Acuerdos relacionados con estos objetivos, tales como: - Elaborar un Plan de Movilidad Sostenible. Incluyendo mejoras en el transporte público municipal y supramunicipal y estudio de carriles reservados para los autobuses, así como un Plan de Fomento del uso de la bicicleta que incorpore aparcamientos y vías reservadas. - Prever también, en el marco de ese Plan, la reducción de vehículos privados que acceden al centro, e implantar el Programa "Compartir coche". - Elaborar el Plan de Acción de la Agenda 21. - Plan de ahorro energético en edificios e instalaciones municipales, así como estudiar posibilidades de generación energética. - Sistema de gestión ambiental en el Ayuntamiento. - Introducir criterios de sostenibilidad ambiental en las compras y contrataciones realizadas por el Ayuntamiento de forma que en los correspondientes baremos de los pliegos de contratación y compra se dé prioridad a aquellos servicios y/o productos más respetuosos con el medio ambiente. - Plan de Ahorro y uso eficiente del agua en el municipio. - Incorporación al Programa Hogares Verdes. - Creación de un Observatorio de la sostenibilidad local con la Universidad de Castilla-La Mancha. Posteriormente el Pleno del Ayuntamiento de Toledo celebrado el 17 de septiembre de 2009 acordó por unanimidad adherirse a una iniciativa en la misma línea, el *"Pacto de los Alcaldes por una energía sostenible local"* suscrito ya por representantes de 700 municipios de toda Europa, y mandató al Alcalde para que lo suscribiera. Con el objetivo de reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Toledo en la lucha contra el cambio climático el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone ahora suscribir el Pacto Regional contra el Cambio Climático que impulsa el gobierno regional y que supone, entre otros, los siguientes compromisos tal como en él se recogen: -Conocer para mitigar: conocer el volumen de emisiones de Gases de Efecto Invernadero propias y su origen, lo que se viene a llamar "huella de carbono". -Planificación: promover actuaciones adaptativas y de mitigación frente a correctivas, mediante la incorporación de la variable Cambio Climático en la elaboración de estrategias, planes, programas y proyectos, prestando especial atención al planeamiento urbanístico sostenible, la vivienda y a los procesos productivos. -Energía: implantar políticas y medidas de eficiencia y ahorro energético, así como incorporar las energías renovables a los servicios y procesos. -Reducir, reutilizar, reciclar: reducir el consumo de recursos y maximizar su aprovechamiento con el objetivo de minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero. -Consumo ético responsable: fomentar y realizar un consumo ético, responsable y sostenible de los productos y servicios a adquirir, teniendo en cuenta su huella ecológica. -Transporte sostenible: fomentar un transporte sostenible, tanto de trabajadores como de usuarios y mercancías, que cubra las necesidades y mejore las comunicaciones, minimizando el impacto ambiental y priorizando el transporte público colectivo y la intermodalidad. -Sensibilización y educación: participar y desarrollar programas de sensibilización mediante acciones de formación, comunicación y concienciación en materia de Cambio Climático, desarrollo sostenible y ahorro y eficiencia energética. -Participación: colaborar activamente desde el marco del diálogo social en la elaboración, desarrollo y cumplimiento de las estrategias, planes y programas en materia de Cambio Climático que se lleven a cabo en la región. Con este fin se presenta la siguiente propuesta de acuerdo: "El Pleno del Ayuntamiento acuerda la adhesión al Pacto Regional contra el Cambio Climático, notificándolo así a la Junta de Comunidades y en consecuencia (tal como se exige en el propio Pacto) iniciar un proceso de cambio

para que el Pacto y sus compromisos pasen a ser parte de su estrategia, cultura institucional y operaciones cotidianas”.

A continuación la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal Popular indicando que: Sr. San Emeterio, traen al pleno otra vez una proposición que nos suscita una pregunta. No sabemos si estamos viendo una incoherencia del Partido de Izquierda Unida, o estamos viendo una incoherencia o una falta de sintonía de estos dos concejales de Izquierda Unida con su partido. Y la verdad es que no lo tenemos muy claro. Nos proponen ustedes una adhesión de este ayuntamiento al Pacto Regional Contra el Cambio Climático. A todos, a nuestro grupo, esto lo hemos comentado, nos gustaría preguntarle, ¿es este el pacto, al mismo pacto nos propone usted, al que Izquierda Unida no se quiso adherir? No se quiso sumar, y el mismo pacto que los responsables de Izquierda Unida y Ecologistas en Acción, en una rueda de prensa conjunta el día 10 de este mismo mes se sentaron para explicar que no se iban a sumar al pacto, y además que pedían a la Junta de Comunidades que asumiera sus obligaciones en lugar de quedarse en pactos vacíos de contenido, sin compromisos, ni objetivos concretos. ¿Ese es el pacto que quiere usted ahora que el Ayuntamiento de Toledo se sume?, porque a lo mejor, no sé, nos hemos podido equivocar y a lo mejor se refiere usted a otro pacto que no conocemos. El que nosotros conocemos, sabemos que su formación política lo decidió así. En la página de Ecologistas en Acción, este grupo con el que ustedes dieron esa rueda conjunta dice: Que la junta ha intentado ofrecer una redacción del pacto en la que todos los participantes se vieran reflejados, pero esto ha conllevado a una ausencia de objetivos concretos y compromisos lo que lo convierte en papel mojado. Además añadían en sus afirmaciones que la lucha contra el cambio climático no precisa de más gestos ni de campañas de imagen, sino de acciones inmediatas decididas y en algunos casos contundentes. Desde el Partido Popular mantenemos la misma opinión que ya expresamos en el momento en el que decidimos no sumarnos a ese pacto, porque llega tarde, la mayoría del resto de las Comunidades Autónomas ya tienen un pacto firmado desde hace ya mucho tiempo y en la mayoría también de los casos un poco más concreto y más definido. Aunque sí aparece, a priori un catálogo de medidas y aparentemente son todas buenas, son buenas medidas a tomar, muchas aparecen sin concreción, sin objetivos, sin contenido, no existen plazos, no definen las actuaciones a hacer, y lo que demandábamos desde el Partido Popular era que se dieran plazos, se dieran medidas concretas justo para que no fuera papel mojado finalmente. Además, dijimos que entre lo que dice el pacto y las políticas del Presidente Regional, José María Barreda, existen contradicciones, por ejemplo. Algunas partidas recogidas en el presupuesto regional de 2010, referidas a puntos limpios, o apoyo al cambio climático, descienden, descienden la posibilidad que choque además con el Pacto de Castilla-La Mancha y con la estrategia energética. Nosotros dábamos una opinión y mantenemos esa misma opinión, ustedes daban una opinión pero ahora vienen al pleno a pedir que nos sumemos a ese pacto. No lo entendemos muy bien, además nos estamos acostumbrando a que traigan al pleno una y otra vez proposiciones que suenen muy bien, todo hay que decirlo, pero cuando logran el apoyo de los dos grupos municipales restantes, o por lo menos de su socio en el gobierno, pues no se tramitan. En el Debate del Estado del Municipio el 4 de julio aprobamos la “Adhesión de Toledo a la Red de Gobiernos Locales y Biodiversidad 2010”. ¿Pertenece a esa red?, no. El 17 de septiembre se

aprueba la incorporación "Pacto por los Alcaldes por una Energía Sostenible Local", este mismo hace unos días, en un medio local, dice que desconoce los motivos por lo que no se ha formalizado la adhesión. Acabo diciendo, si no lo va a tramitar, si no le preocupa o no son tan importantes, no haga perder el tiempo, dedíquese a cosas que sí se puedan hacer o que sí pueda tramitar. Si su partido a nivel regional no encontró motivos para sumarse al Pacto Regional Contra el Cambio Climático, que es lo que ha cambiado estos días para que ahora usted venga al pleno a plantearnos que nos sumemos a este pacto regional. ¿Ha cambiado algo, o es que usted piensa diferente a su partido?, o como es, espero que nos lo aclare.

Toma la palabra nuevamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, respondiendo lo siguiente: Bueno ya sabemos cual es su opinión sobre Izquierda Unida, no sé si ha quedado muy claro su opinión sobre la moción que es lo que venimos a votar. Parecería que Izquierda Unida se parece al Grupo Municipal Popular no con tanta disensión interna, pero bueno. Efectivamente yo estoy de acuerdo con nuestros compañeros que los gestos que son importantes, todo gesto tiene una carga simbólica y nosotros como representantes públicos la tiene. Fue el caso de ayer, en la Plaza del Ayuntamiento hicimos un gesto de solidaridad a apoyo a las mujeres que sufren la violencia de género, pero efectivamente los gestos, cuando no hay nada más que gestos pues sirven para poco o se quedan ahí, no. y en ese sentido, bueno, yo afirmo que en el Ayuntamiento de Toledo hemos hecho algo más que gestos, y evidentemente nos hemos pronunciado en este pleno en distintas ocasiones, en algunas de ellas, muchas de ellas a propuesta de Izquierda Unida en incorporarnos en esa lucha contra el cambio climático, que es uno de los retos principales que tiene nuestra sociedad, y que además estamos convencidos de que es una forma que permitiría una mejor calidad de vida para nuestros vecinos. Digo que hemos hecho algo más que gestos y queremos seguir haciendo gestos, porque evidentemente hay una labor primera todavía de sensibilización, concienciación y entendemos que estos gestos, pues efectivamente pueden todavía ayudar, facilitar el que vayamos, no solamente los que tenemos responsabilidades públicas sino también los ciudadanos, ir asumiendo la necesidad de cambiar políticas, hábitos y comportamientos cotidianos. Digo, insisto que hay algo más que gestos, en esta legislatura yo creo que se ha hecho, iba a decir mucho más que anteriormente, pero bueno, se ha hecho mucho en el sentido de avanzar hacia una política más sostenible, no. Recientemente se ha procedido a la renovación de uno de los autobuses, incorporación de gas, autobuses a gas que van o facilitan, o suponen una menor emisión de gases contaminantes. Se continúa todo el procedimiento de alumbrado y se ha anunciado ya por parte de la Concejalía de Obras y Servicios que para el año que viene además se incorpora no solamente esa renovación al alumbrado, sino que la incorporación de temporalizadores que nos va a permitir un mayor ahorro energético, no por suerte económico porque la ampliación de los servicios se come ese ahorro pero estamos ahorrando en energía. Como también fue en el cambio de luces. Se ha abierto con el convenio con la Junta de Comunidades un primer punto limpio de la ciudad, en la zona industrial del polígono, en ese convenio se prevé otro, con lo cual estamos mejorando o dando más oportunidades y opciones a los vecinos para mejorar en la política de reciclado de la basura que creamos, no. Creemos que ya hemos avanzado, de que el ayuntamiento está preparando un pliego para la utilización de las instalaciones municipales para la creación de energía, de instalaciones fotovoltaicas, que bueno,

fomentará una nueva economía que es lo que se quiere ahora, esa economía sostenible, nueva economía, y que por tanto va a favorecer también la creación de, o el aumento de las energías renovables limpias. Posiblemente en este repaso, me dirijo a algunas otras cuestiones, pero efectivamente nosotros sí entendemos que nos falta dar un paso más en el sentido de concretarlas, no concretarlas, darles una mayor coherencia y que vayan formando parte de una política de manera transversal. Y en ese sentido no solamente hemos pedido la adhesión a todos estos planes, asociaciones o, de ayuntamientos, sino que entendemos que esto todo no debe servir, las experiencias puestas en marcha en otras ciudades para crear dentro de ese plan estratégico 2020, el que el desarrollo sostenible sea uno de los ejes fundamentales. Y que aprovechando que tenemos en marcha ese plan estratégico que definirá las líneas políticas o los grandes ejes de desarrollos de la ciudad, entendemos que ese es uno de los fundamentales que deben incorporarse, no. Y que todas estas iniciativas, todas estas prácticas o medidas puestas en marcha, deberán formar parte y ser un eje, como digo, fundamental de de esa ciudad que queremos para el futuro. De tal manera que apliquemos a la Ciudad de Toledo a que piense en lo global, actúa en lo local, y que la Ciudad de Toledo contribuya en esa lucha contra el cambio climático porque además estamos convencidos de que será una ciudad con mejor calidad de vida para los vecinos.

Nuevamente la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ** interviene comentando las siguientes palabras: Resulta sorprendente su preocupación por buscar solución desde nuestro humilde ámbito fundamental a problemas medioambientales complejos que exceden nuestras posibilidades de actuación e incluso la posibilidad de actuación a lo mejor de nuestra comunidad, de nuestro Estado, está bien. Pero es que además por otra parte, al mismo tiempo muestra un grandísimo desinterés casi inexistente por abordar los problemas medioambientales de nuestro municipio los que sí son de nuestra responsabilidad en este caso, usted como parte del equipo de gobierno de su responsabilidad. Entre los logros de su gobierno se encuentra la paralización del documento estratégico fundamental en la política municipal como es la Agenda 21. Ni un sólo paso se ha dado en este asunto, donde están los planes de acción. Los que deben marcar las actuaciones de las diversas áreas municipales para asegurar una correcta política ambiental a corto, medio y a largo plazo. Donde están los indicadores para ver si avanzamos o si retrocedemos en materias como consumo responsable de agua, energía, zonas verdes, reciclado, etc. ¿Y el presupuesto, donde están las partidas que garanticen que medioambiente puede seguir avanzando?. En dos años y medio de legislatura no han hecho nada, muchas propuestas que después no se ocupan de tramitar como ya le he dicho en la primera intervención, muchos brindis al sol y pocas acciones reales y efectivas. Si es cierto que usted quiere defender el medioambiente, le vamos a aportar algunas sugerencias que quizás sea interesante tener en cuenta. Dejen de talar de forma indiscriminada e injustificada árboles por toda la ciudad, con la excusa de las obras, la mayor parte de las veces. Obras y arbolado pueden ser compatible, aunque ustedes no lo vean puede ser compatible también. Planten árboles en la ciudad, con unos alcorques que tengan previsto un riego para que no se seque por no recibir agua, instale más puntos de reciclado, para que todos los vecinos puedan reciclar los diferentes residuos. Hasta ahora no hay muchos que puedan hacerlo y ese punto de reciclado que usted dice, lo conocemos porque lo incluyó el Partido Popular en el pliego de condiciones de la

empresa, entonces yo creo que es un punto conocido. Mantengan en buen estado las zonas verdes públicas, los parques infantiles, los jardines de toda la ciudad, porque como saben es uno de los indicadores principales de la calidad de vida de un municipio. Inicie gestiones para que de una vez el traslado del vertedero y no en plazos de meses y meses y más adelante y un poquito más, ahora quizás en enero, gestiones, apoye la gestión para que el traslado del vertedero se ejecute y los vecinos de toda esa zona norte dejen de sufrir todos esos malos olores. Cumpla su promesa hace unos días y acabe con los olores del polígono, usted prometió conseguirlo, lograrlo, lleva dos años de retraso pero bueno, ahora póngase a ello, consígalo. Realice gestiones para que se construyan las depuradoras necesarias, aguas arriba para que llegue el agua más limpia, hablo de los municipios de agua arriba de Toledo. Y termine con los vertidos, gestiones también, para terminar con los vertidos del Arroyo Salchicha y el Arroyo del Aserradero. Son puntos que sugerimos, yo sé que teniendo en cuenta las respuestas anteriores a estos temas, me van a hablar del gobierno del Partido Popular y bueno, hablarán, los compañeros del Partido Socialista hablarán, pero es que llevan dos años y medio gobernando. Y yo no sé, a lo mejor termina la legislatura a los cuatro años también hablando del Partido Popular. Todos hablamos aquí de lo que nos preocupa, ustedes del Partido Popular y nosotros en este caso, del vertedero, de los vertidos, de las obras, cada uno habla de lo que le preocupa. Todo esto que hemos dicho, estas acciones sí están en su mano, por lo tanto, como pertenecen al ámbito de la actuación municipal, ocúpese de ellos, si no cumple su parte, todas las propuestas que vaya trayendo no serán más que demagogia. En este caso nosotros es que estamos a favor de la lucha contra el cambio climático, pero no nos vamos a sumar a un pacto que ya hemos definido como vacío. Estamos a favor de la lucha contra el cambio climático, pero con plazos, con acciones concretas, no como brindis, sino realmente para hacer algo, para luchar contra el cambio climático. Este pacto regional que Izquierda Unida no ustedes, la otra Izquierda Unida criticaba y decía que era vacío de contenido, sin compromiso y sin objetivos concretos. Nosotros en esta foto nos vamos a abstener. Cuando queramos todos juntos de verdad luchar contra el cambio climático nos tendrá a su lado, para una foto no.

Por último, para terminar este punto el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista expresando lo siguiente: Pues mire usted Sra. Barredo, bueno, de entrada vamos a apoyar el Pacto Regional Contra el Cambio Climático. Entre otras cosas porque está la sociedad de Castilla-La Mancha, es verdad que no están otros como siempre les pasa. Porque estamos con el observatorio de sostenibilidad de España de la Universidad de Alcalá de Henares, porque estamos con la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Porque estamos con los empresarios de Castilla-La Mancha, porque estamos con ADENA, porque estamos con la Cátedra de Ecología de la Universidad de Castilla-La Mancha. Porque estamos con Comisiones Obreras por este pacto. Porque estamos con los sindicatos de UGT en este pacto, porque estamos con el Consejo de Cámara de Comercio de Castilla-La Mancha por este pacto. Porque estamos con ASAJA por este pacto, porque estamos con UPA por este pacto. Porque estamos con UCAMAN, unión de cooperativas por este pacto. Porque estamos con Ecologistas en Acción en Toledo que firmaron este pacto. Porque estamos con el Consejo de la Juventud, es decir, con todos menos con ustedes, con todos menos con ustedes, con ustedes. Y por tanto, ustedes se cubican de nuevo en un pacto

regional, hasta en el ámbito local que podían salir de las directrices del partido, salir de los esquemas de lo que os mandan la Sra. Cospedal, y pensar en Toledo, no, venís aquí con la doctrina bien aprendida y aplicar lo de siempre. Todo lo que apoye la sociedad de Castilla-La Mancha a propuesta del gobierno regional, el Partido Popular se excluye. Por cierto me he olvidado de la Confederación de Consumidores y la Confederación Regional de Asociaciones de Vecinos que también ha firmado este pacto. Por lo tanto, ubíquense ustedes en esa aurilla de la sociedad, una aurilla muy extrema en materia de medioambiente. Mire usted, en Toledo, en Toledo en materia de sostenibilidad hay muchas cosas que se han avanzado, muchas cosas, estamos en condiciones perfectamente esta Corporación, los veinticinco concejales de firmar este acuerdo porque hay muchas cuestiones que en el pacto, Sra. Barredo, un pacto no es un plan ni es una ley, en cuanto usted dice de plazos y presupuestos, un pacto es una estrategia común, un compromiso común de diferentes sectores sociales para cada uno en su ámbito de actuación llevarlo a cabo, eso es un pacto. Pues muchos de los aspectos o compromisos generales que plantea este pacto, que yo no sé si lo tendrá, tiene usted el pacto, si no por darle un ejemplar, me entiende, muchos de ellos se está cumpliendo, por ejemplo, esta ciudad está en condiciones, y eso lo sabe la Sra. Ruiz perfectamente, está en una situación magnífica para diagnosticar las emisiones de gases del efecto invernadero, especialmente lo que llaman los técnicos, "la huella de carbono", porque tenemos uno de los observatorios de la red, de la calidad del aire de Castilla-La Mancha. Fíjese usted si es importante, no todas las Comunidades Autónomas de España tienen esta red de calidad de aire que tiene nuestra región. Y mire usted, en Toledo tenemos un punto de análisis-diagnóstico que si usted no lo conoce, yo le invito a que lo conozca y vea como analiza continuamente la calidad del aire de nuestra ciudad y cuando hay algún problema, muchas veces no por las condiciones de contaminación de nuestra ciudad, muchas veces por el efecto invernadero, o la boina de Madrid que nos llega en algún momento, en algún momento habrá llegado, pues yo recuerdo a la Concejala de Medioambiente en la pasada legislatura transmitir a los ciudadanos con los medios que dispone este ayuntamiento, de que podía haber algún grupo de riesgo, pues alguna situación complicada, los asmáticos, el niño, el abuelo. Pues bueno, mire usted, esta ciudad tiene ese recurso, recurso, repito, que no tiene todas las ciudades. Por otro lado estamos en una política de reducción, reutilización, y reciclado de los residuos, mire usted, en el cambio, para que también dimensionemos el problema, que yo esto le doy la emisión que tiene. En el pacto, si usted se lo ha leído, habla de cuál es el diagnóstico de la situación de la calidad del aire y cuales son los factores que lo contaminan. Pues mire usted, la principal son el efecto, los gases que generan el transporte público, el transporte en general, vehículos etc. es el 31%, el 24% el sector industrial, la transformación de energía el 20%, la agricultura el 13,5%, el tratamiento y eliminación de residuos el 2% y otras fuentes el 3%. Es decir, usted analice con estos datos cuál son los agentes que pueden generar el efecto invernadero en nuestra ciudad y verá que es muy pequeño, la calidad de aire en Toledo es muy buena. Aún así seguimos trabajando, seguimos trabajando y por eso queremos trasladar a la opinión pública con el cambio de los autobuses de combustible de gasóleo por el de gas trasladando un mensaje, estamos preocupados, aunque que tenemos una buena calidad de aire y no tenemos grandes problemas, pero queremos trasladar ese mensaje, que estamos por la apuesta de que el transporte genere la menor contaminación posible. Y seguiremos

cambiando los autobuses que por envejecimiento hay que hacerlo, pues lo seguiremos haciendo por gas, porque me parece una buena estrategia. Eso es una decisión del equipo de gobierno, no viene del contrato de UNAUTO. Se lo digo para que no se le ocurra decirlo, no, como usted dice cada cosa en esto de los contratos, claro, es decir, esto no es una decisión del contrato de UNAUTO, es una decisión del equipo de gobierno. Yo creo que las cosas que usted ha dicho en referencia, señalado como problemas del Arroyo de las Salchichas, el Aserradero, yo creo que con mucha prudencia, mucha prudencia voy a tratar de ser objetivo, eh, voy a tratar de ser objetivo. Miren ustedes, el Arroyo de la Salchicha, el Arroyo de la Salchicha, ¿alguien me puede decir del Partido Popular a quién se le ocurrió meter el colector por medio del arroyo?, ¿alguien del Partido Popular me lo puede decir? Yo sé que están en otras cosas, alguien me puede decir a quién se le ocurrió poner el colector por el Arroyo del Aserradero, porque de ahí viene el problema. Es que es muy fácil decir arréglenlo ustedes el Arroyo de la Salchicha, ¿quién colocó el colector en medio y que se llene de arena?, ¿usted no lo sabe?, ah, que gobernamos nosotros, pero oiga usted, no me exija que tenga mi reloj a la hora si me han pegado un martillazo, déjenme el reloj tranquilito, no me lo estropee, no me lo estropee que yo lo tengo bien, y es lo que les pasa a ustedes, estropean las cosas y cuando salen del gobierno exigen a los demás que inmediatamente lo resuelvan. Mire usted, la responsabilidad del Arroyo Salchicha y del Aserradero las tendrá que buscar usted en su equipo de gobierno y no en este lado del arroyo, están en el otro lado del arroyo la responsabilidad. Mire usted, las licencias de actividad económica que producen en estos momentos algún problemas de olores en el polígono, y no voy a decir que las licencias las den ustedes, no, son licencias de actividad económica. Mire usted, la depuradora todos pensábamos que iba a resolver el problema que había, me acuerdo de M^a José que estaba de Presidenta de la Junta de Distrito y cada vez que venía el problema de los olores decía "con la nueva depuradora se resolverá e incluso alguna actuación mas que se hizo para tratar los residuos". Bueno, se tomaron decisiones, se hizo la depuradora nueva y no lo ha resuelto, estamos planteando lo de estudiar en otras situaciones, en otras ciudades de España, si la tapadera lo puede resolver como uno de los focos de olores. Hay dos mataderos y una fábrica de piensos, sabemos que la fábrica de piensos por un cambio de producción que ha tenido genera molestias. Y estamos dispuesto a resolverlo, pero también es verdad que al ser actividades económicas, ustedes yo creo que estará un poco en eso a nuestro lado, hay que hacerlo cuidando mucho los puestos de trabajo, los puestos de trabajo, por lo tanto el diagnóstico lo tenemos claro. Sabemos cuales son los focos y por lo tanto es la primera vez que se van a abordar los focos, porque es que nunca se han abordado esos focos, o es que los olores del polígono son del otro día. Llevan muchos años, muchos, muchos, y el debate de la depuradora no le quiero decir, una depuradora por cierto que pagó, que estamos pagando el 30% por una decisión suya, cuando era una depuradora que se declaró de interés general por el Plan Hidrológico del Tajo y se tenían que haber hecho a costa del erario estatal y ustedes admitieron que los toledanos con tarifa financiásemos el 30% de esa depuradora. Nosotros vamos a resolver el problema de los olores, lógicamente son medidas de corto, de medio y de largo plazo, porque hay ahí situaciones laborales, económicas y que hay que andar con cuidado. Mire usted, más árboles que se están plantando, en la vida y lo que queda por plantar, y lo que queda por plantar. Mire usted, en mi calle, en mi calle, es decir, en micropolítica, en mi calle, en mi calle había dieciocho

alcorques, dieciocho alcorques durante muchos años sin colocar un árbol, eh, en mi calle y en las calles de Buenavista en todos los alcorques hay árboles, hombre, que me va a decir usted a mí, que me va a decir usted a mí. Quiero decir, las actuaciones serias de esta ciudad requieren el apoyo del Partido Popular y no la consigna de su Jefa de Castilla-La Mancha, que además está en otros asuntos y de esto sabe poco. Mire usted, en el pacto está todo el mundo menos ustedes, póngase a este lado del Arroyo del Aserradero, póngase a este lado del Arroyo de la Salchicha y lo verán de otra manera, se lo agradezco.

10.2 PP. PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA A-40 EN SU TRAMO TORRIJOS-TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto, y habiendo sido aceptada la proposición transaccional del Partido Socialista, tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno Unanimidad de los veintitrés miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, quedando con la siguiente redacción:

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Ministerio de Fomento la reanudación de las obras de A-40, de manera urgente, con el fin de que se cumplan los plazos previstos para la finalización de dicho proyecto.
2. El Pleno del Ayuntamiento apoya las gestiones que se están realizando desde el Equipo de Gobierno con el fin de que el Ministerio de Fomento adjudique a una tercera empresa la obra A-40, en su tramo Torrijos-Toledo, única opción posible y eficaz para el interés general de nuestra ciudad.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular, exponiendo que: Ante la preocupación de vecinos y de este Grupo Municipal Popular de Toledo por la paralización de la autovía A-40 en su tramo Torrijos-Toledo, y ante el desconocimiento de las causas que han llevado al Ministerio de Fomento a paralizar de nuevo las obras, el Partido Popular quiere buscar pronto un consenso en el Ayuntamiento de Toledo que nos permita seguir avanzando. Los trámites para la construcción de esta autovía comenzaron en el año 2000 con la información pública de la declaración de impacto ambiental del trazado de la A-40. Un año más tarde se sometía a información pública el proyecto de la autovía, en aquella ocasión el Ayuntamiento por unanimidad solicitó al Ministerio de Fomento que el trazado se alejara lo más posible del núcleo de término municipal, porque considerábamos todos los miembros de la Corporación 1999-2003 que el trazado próximo a los núcleos de población condicionaría a el desarrollo del bienestar de los ciudadanos de Toledo. Por eso se marco su inicio en el puente del Guadarrama. Posteriormente en el año 2006 y tras las reiteradas peticiones de los vecinos que solicitaban una modificación, se aprobó una proposición presentada por los tres grupos políticos y consensuada por los vecinos, para modificar el proyecto

de la obra licitada y considerar toda la circunvalación, desde la Venta del Hoyo, con carácter urbano, que también se aprobó por unanimidad. En el año 2006, el Sr. Barreda mantuvo un reunión con los vecinos, el Alcalde de Toledo, José Manuel Molina y el Portavoz del PSOE, Alejandro Alonso, para presentar el Plan Estratégico de Infraestructura de Transporte de Toledo, en el que se dejó muy claro que varios de los tramos, que hasta ese momento eran responsabilidad de Fomento, tendrían en el futuro un carácter urbano con el compromiso adquirido por el Ministerio de Fomento y el Sr. Barreda. Es cierto que por diferentes circunstancias, esta autovía ha sufrido retrasos en su ejecución, no solamente en nuestra ciudad sino en toda la comunidad. El objetivo de esta proposición no es buscar responsables políticos, sino dar una solución al problema que tienen los vecinos y conseguir un compromiso de esta Corporación para buscar una solución lo antes posible. Además aceptamos la mano tendida por Emiliano García-Page que ha ofrecido en las últimas declaraciones a la oposición para buscar conjuntamente una solución a este problema. Sabemos que desde el Ayuntamiento se han tomado algunas medidas para el controlar el tráfico por parte de la Guardia Civil, una propuesta aceptada por los vecinos y por nuestro Grupo Político que lo solicitó en varias ocasiones. Por todo esto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Toledo eleva a este Pleno de la Corporación la siguiente propuesta: **1.** Que las obras se ejecuten sin mayor dilatación y que desde el Ministerio de Fomento se inste a las empresas a las que ha adjudicado la ejecución de las obras a que resuelvan sus conflictos internos, sin trasladar a la población de Toledo y a los usuarios esos problemas. **2.** Que el Ministerio de Fomento del Gobierno de España adopte las medidas necesarias para que la obra esté concluida para la fecha de diciembre de 2010 tal y como se comprometió el Subdelegado de Gobierno en la provincia de Toledo, D. Javier Corrochano, así como el Consejero de Ordenación del Territorio, D. Julián Sánchez Pingarrón.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indicando lo que sigue: Bueno, pues compartimos con el Grupo Popular la preocupación o la nueva preocupación por la nueva incidencia que efectivamente afecta a esta carretera y como ha dicho la Sra. Ruiz, no sólo en el ayuntamiento, pero que evidentemente estamos aquí para lo que afecta al Ayuntamiento de Toledo, no. Y en ese sentido compartimos esa preocupación y el interés que tenemos todos los grupos municipales aquí representados para resolver, que se resuelvan lo antes posible esta situación nueva. Y que bueno, por fin la obra se termine porque entendemos todos que eso va a resolver algunos de los problemas que tenemos y nos va a facilitar a los vecinos el acceso a la Ciudad de Toledo. En ese sentido, dicho eso, bueno, creo que el Partido Socialista presenta una transaccional que mejora algunas cuestiones que plantea el Grupo Popular compartiendo esa voluntad de resolución, en el sentido de que efectivamente queremos que se resuelva lo antes posible, pero entiendo que marcarnos la fecha diciembre 2010, ojalá estemos en esa fecha, pero, bueno, vamos a resolver primero esa etapa, el conflicto lo antes posible para que sea posible esa fecha. A lo mejor tenemos que asumir que hay un cierto retraso sobre las previsiones iniciales, no. En cualquier caso, como insisto, creo que para nosotros, para todos, lo más inmediato sería resolver el problema que hay y evidentemente para eso, pues lo que tiene que hacer el Ministerio de Fomento es tomar las medidas adecuadas para si no es la empresa adjudicataria actual, pues que otra nueva empresa se haga

cargo de esa obra y reinicie los trabajos y tengamos esa obra terminada. Por tanto, en principio nuestro grupo político comparte la preocupación que trae aquí el Partido Popular y sí queremos también exigir al Ministerio de Fomento la celeridad, en la resolución de este problema, también como recoge la moción, dar nuestro apoyo al Alcalde para que en las gestiones que nos consta que ha hecho, pues acelere el proceso y podamos tener esta obra terminada.

A continuación el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista argumentando lo siguiente: Muchísimas gracias y bueno, en ánimo de compartir con los tres grupos la preocupación, yo creo que eso es evidente y también con el ánimo de seguir en esa idea frente a este problema de la A-40 en su larga trayectoria. Y digo larga trayectoria porque llevamos con esta obra más de dieciséis años, si la memoria no me falla mucho, de trasladar de nuevo un único mensaje, una única voz hacia el Ministerio de Fomento en cuanto a los intereses públicos que tenemos que defender, lógicamente, defender a ultranza, con las vicisitudes que está pasando esta carretera. Y por eso hemos presentado una transaccional con el fin de que quede aún más claro, con más nitidez lo que realmente le instamos o le pedimos al Ministerio de Fomento. En **1^{er}** lugar la reanudación de las obras de A-40, de manera urgente, con el fin de que se cumplan los plazos previstos para la finalización de este proyecto. Y en **2^o** lugar, el Pleno del Ayuntamiento apoya las gestiones que se están realizando desde el Equipo de Gobierno, desde el primer momento que tuvimos conocimiento de ello, yo pensaba que su labor política como oposición es presentar la proposición, pero desde hace ya bastante tiempo el Equipo de Gobierno y concretamente, más directamente al Alcalde, pues ha realizado una serie de gestiones con el Ministerio de Fomento para buscar la mejor solución. Y la solución que planteamos no es que las empresas resuelvan un conflicto interno, no es interno, es un conflicto puramente de índole financiero, lo que hemos planteado desde el primer momento al Ministerio de Fomento porque sabíamos que era la solución más rápida, era la adjudicación de esa obra a una tercera persona, perdón a una tercera empresa, con el fin de que esta empresa no entrase en suspensión de pagos porque entonces sería mucho más complicada la situación. Por eso optamos para y Alcalde optó por la única solución posible eficaz que era el adjudicarlo a una tercera empresa. Y este es el ánimo de nuestra transacción, es decir, exigir que la obra de nuevo tome ritmo que tomó este verano. Que cumpla plazos. Y en tercer lugar que la opción para resolver este problema para que no tenga más retraso, sea la adjudicación a una tercera empresa. Y esa es la propuesta que hacemos al Grupo Popular con el fin de que los tres grupos de nuevo traslademos al Ministerio de Fomento lo que es la defensa del interés público, no solamente a los vecinos de Valparaíso, La Legua, Vistahermosa, sino la de todos los toledanos. Y esa es la propuesta constructiva sin entrar, mire usted, sin entrar en más debates, sin entran en más debates.

Nuevamente interviene la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ** en uso de la palabra, añadiendo lo que sigue: Yo he leído la enmienda transaccional que ha presentado el Partido Socialista y la verdad es que el interés, yo la he leído, la ha leído mi grupo, porque lo hemos comentado ahora posteriormente y nuestro interés de verdad que no es poner la guinda al pastel, creo que ha quedado muy claro en la exposición de motivos. Yo creo que es un tema que además lo ha recordado usted Sr. Perezagua, es un tema de hace dieciséis años, yo tenía una visión más corta, pero fijese

dieciséis años que creo que ha tenido el Ayuntamiento de Toledo, las diferentes Corporaciones, no voy a hablar de equipos de gobierno, sino las diferentes Corporaciones. Un problema además creado lógicamente por una planificación en la gestión del Ministerio de Fomento, de las gestiones de las Juntas de Comunidades porque lógicamente el Ministerio de Fomento con quién se pone de acuerdo de las infraestructuras a ejecutar no suele ser en particular con los ayuntamientos, es en general con las Comunidades a quienes van dirigidas esa gestión. Luego dieciséis años es bastante significativo, creo que se es muy claro, esta Junta de Comunidades ha estado gobernada durante treinta años prácticamente ya por el Partido Socialista. Pero efectivamente, no entra en el ánimo creo, por lo menos, de nuestro grupo entrar en ningún debate político y sobre todo en este tema que es un tema muy importante para la Ciudad de Toledo, para todos los ciudadanos, porque efectivamente hemos escuchado a los vecinos más en particular que están más afectados, como son lo de los barrios de Valparaíso, La Legua, Vistahermosa, pero sin duda alguna está afectando a todos los ciudadanos. Muchas personas se tienen que desplazar desde otros puntos hacia esa zona y es un problema, de verdad, bastante añejo y que ya, yo creo que esta ciudad necesita que se de una solución inmediata. La transaccional, pues no estamos en desacuerdo y por eso la vamos a admitir porque sabemos que si no admitimos la transaccional, pues no estamos de acuerdo con los puntos porque no son claros del Partido Popular, yo creo que son muy claros. Pero vuelvo a repetir, si hay que poner la guinda al pastel se pone. Ahora a mí lo que me sorprende de la segunda propuesta de la transaccional dice, "El Pleno del Ayuntamiento apoya la gestión que se están realizando desde el Equipo de Gobierno con el fin de que el Ministerio de Fomento adjudique a una tercera empresa". Pues mire Sr. Perezagua, me encantaría que en vez de ponerlo tan claro la gestión que está haciendo el Equipo de Gobierno con el Ministerio, se nos hubiera aclarado al grupo de la oposición del Partido Popular. Que gestión se está realizando porque hasta ahora no sabemos si había alguna gestión, si hemos leído en los medios de comunicación, pero no lo grave ya el grupo de la oposición. Es que hace cuatro días hemos estado con vecinos y tampoco saben como van, ni el Ayuntamiento, ni la Subdelegación de Gobierno, entonces, eso sí me parece mucho más fuerte. A nosotros y creo que lo hemos dicho en la exposición de motivos, ustedes nos han aclarado, vamos a poner la Guardia Civil, vamos a solicitarlo que sé que cuesta mucho porque sabe que en anteriores legislaturas se intentaron y la Subdelegación de Gobierno yo creo que los puso tres días y se acabó. Igual que íbamos a sugerir que hay un cartel en el Puente Guadarrama que los vehículos pesados no vengán y siguen viniendo, que íbamos a sugerir que se intensificara las medidas para evitar que los vehículos de gran tonelaje pues pasen por nuestra ciudad hasta que este tema esté solucionado. Entonces me sorprende, vamos a apoyarlo, por supuesto, porque estamos convencidos, eh, que su interés, del Equipo de Gobierno, me ha sorprendido lo de Izquierda Unida, es que forma Equipo de Gobierno, y dice, "vamos a apoyar lo que hace el Equipo de Gobierno como grupo". Yo creía que aquí era un grupo, en gobierno, con dos partidos, es que me ha sorprendido, me ha dejado más menos claro que tiene la misma información que tiene el Partido Popular que es nula. Pero bueno, dentro de esta proposición el ánimo nuestro es buscar una solución inmediata, la fórmula la tendrá que definir el Ministerio de Fomento y yo creo que la presión la tenemos que hacer la Corporación Municipal de Toledo, que al final somos los que tenemos el problema y los que debemos dar una respuesta a los vecinos. Por lo tanto vamos a aprobar la

transaccional y espero que así nos pongamos a trabajar juntos, el bizcocho nos va a salir buenísimo con la guinda del Partido Socialista en la transaccional. Lo importante es que dentro de dos semanas...y decían que por qué el 2009 el Sr. San Emeterio, yo por ahí he visto en el 2010 está finalizado. Entonces creo que no estamos pidiendo nada, que en el 2010 esté acabado. Si ya se hablaba que en el 2009 por la Subdelegación del Gobierno iba a estar, como no está vamos a darles un voto de confianza de que en un par de meses están en marcha y que en el 2010 esté finalizado. Creo que no somos muy exigentes, está dentro de los plazos.

Continúa con este punto el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, que en su segunda intervención añade lo que sigue a continuación: No somos un mismo Grupo, somos dos Grupos Municipales y un mismo Gobierno y yo creo que a estas alturas usted debería de saber que yo, hay momentos como ha sido hoy en mi intervención de la Empresa Municipal de la Vivienda, que he hablado en representación del Gobierno y que mi intervención respecto a este punto era como Portavoz de I.U., con lo cual lo que a mí me extraña es su extrañeza. Dicho esto le insisto en que efectivamente coincido con la preocupación que hoy nos traslada y coincidíamos básicamente en la moción que hoy presentaban. En ese sentido yo me alegro de que se acepte la propuesta transaccional del Partido Socialista y que ojala estemos ya en el 2010 terminado, si es el plazo previsto y hemos tenido este problema difícil va a ser que lleguemos, pero ojala lleguemos a ese plazo y efectivamente muestren ustedes flexibilidad en el tiempo, no sean tan exigentes. Creo que es mejor en el sentido de dejar clara la posición frente a quien tiene la responsabilidad que es el Ministerio de Fomento y por tanto a quien tenemos que dirigirnos es al Ministerio de Fomento para que tome las medidas necesarias en la reanudación inmediata y simplemente decirle que yo estoy seguro que el Sr. Alcalde, no tendrán ningún problema en comunicar al Partido Popular, como lo ha hecho conmigo, como Portavoz de IU y miembro del Gobierno las gestiones que hasta ahora ha llevado a cabo para intentar resolver este problema. Por tanto aceptada la transaccional nosotros vamos a apoyar y efectivamente queremos que se haga llegar la voz de la Corporación, del Ayuntamiento de Toledo para resolver lo antes posible esta situación.

En su segunda y última intervención, la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ**, continúa con lo siguiente: Simplemente aclarar que no sabía si en la Junta de Portavoces se había decidido las intervenciones. De todas maneras creo que ha quedado muy clara la posición del Grupo Popular, es un tema que afecta a Toledo y dentro de la responsabilidad de la Corporación y hablo de todos los Grupos, Sr. San Emeterio, es buscar una solución conjunta y lo antes posible.

En último lugar, el SR. **ALCALDE-PRESIDENTE**, añade unas últimas palabras para terminar con el debate de esta proposición: Aunque no tiene un carácter informativo sí que quería compartir con ustedes, porque este es probablemente el asunto que más tiempo me haya ocupado desde que tomé posesión, sinceramente, en sus distintas vertientes, por lo menos compartir con ustedes una información, y es que estando como están las cosas y habiéndose producido una crisis en la empresa, una crisis sostenida de la UTE que gestiona la obra podría darse la circunstancia perfectamente, de hecho era el 99% de las posibilidades en el

Ministerio, de haber rescindido el contrato, mejor dicho, haber iniciado el procedimiento, haberlo llevado a tramitación judicial, podía perfectamente la UTE haber ido a suspensión de pagos, concurso de acreedores actual, y por tanto haber dejado el asunto empantanado un tiempo. Hoy, dentro de la situación difícil que tenemos, de qué podemos sentirnos medianamente satisfechos: 1. De que la empresa concesionaria de la obra, antes de proceder a la suspensión de pagos que está muy próxima sin duda alguna, ha accedido a la negociación del contrato, ya es un dato importante, podrían haber jugado peor. 2. A que el Ministerio estaba prácticamente inclinado a la rescisión del contrato, es decir, a 4 años empantanado la obra, haya accedido, aquí les aseguro de una manera rotunda que ha sido con la presión de este Ayuntamiento, y si no lo toman a mal, muy personalmente mía, han accedido a la negociación con grandes empresas, entre comillas siempre lo de grandes, que pudieran soportar la gestión financiera de una obra que es de sistema alemán, en definitiva que sólo empieza a cobrarla la empresa cuando termina la inversión, que es verdaderamente el problema de fondo y mucho más en la plena crisis actual. Y tengo que decirles y les participo esta cuestión a todos ustedes, dentro de este conjunto de problemas al menos hay certeza absoluta de que a la llamada del Ministerio de Fomento han respondido las principales empresas constructoras del país, hay interés de las grandes empresas por quedarse con la obra y ahora mismo en estos días están en pleno proceso de intercambio de información y de ofertas que yo confío, sinceramente, en un alto grado de posibilidades de que acabe en una aceptación por parte del Ministerio, que a su vez será refrendada por el Consejo de Ministros. Esto, al 90% de posibilidades, evidentemente ya con la experiencia que tenemos en estos casos cruzaremos los dedos, pero vamos, hay motivos sobre todo por la presión de todos los grupos municipales, de que la cosa vaya en esa dirección. Ese es el interés de todos. Se puede considerar aprobada la proposición por unanimidad.

10.3 CONJUNTA (PSOE, PP, IU): SOBRE LA GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA

Se retira por el **Sr. Alcalde** del Orden del Día.

11. DAR CUENTA DE EXTRACTOS Y DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 5 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 5 de octubre del 2009 al 13 de noviembre de 2009, numeradas correlativamente desde el **nº 002521/2008**, al **nº 002909/2009**, la Corporación queda enterada de los extractos y decretos dictados por la Junta de Gobierno Local señaladas.

12. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período del **7 de octubre del 2009 al 11 de noviembre de 2009**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El **Sr. Sanz Domínguez** realiza un ruego: En el pleno del pasado mes de octubre se pidió que fuese cerrada una zanja existente en la C/ General Moscardó, que si bien, dicha zanja no ha sido tapada en su totalidad, sino parte de ella pero existe naturalmente el peligro para las personas que pasan por ahí. Aprovecho también para decir que a ver si es posible que la plataforma que existe en la actualidad donde estaba ubicado antes un quiosco de bebidas sea demolida y sea quitada de allí. También aprovecho el uso de la palabra para decir que cuando nos dirigíamos a este Pleno bajábamos por la C/ Sixto Ramón Parro y una persona ha sufrido una caída como consecuencia del bache existente en el pivote allí instalado, semiesquina con la C/ del Locum. Ha tropezado y se ha caído en ella. No es la primera vez que esto ocurre, son más las que han tropezado. Hay un hundimiento en la parte que está según se baja a mano izquierda en la semiesquina. Esa señora ha tropezado y ha caído, es lamentable pero ha habido personas ahí que han tropezado con ella. Yo les ruego al Concejal de Movilidad y al Concejal de Obras que tomen nota de ello porque efectivamente hemos podido comprobar que es peligroso y a la mayor brevedad posible, Sr. Alcalde, que se subsane estas deficiencias.
- El **Sr. González Mejías** contesta que Iberdrola tiene el compromiso de que el lunes día 30 de noviembre lo va a cerrar, pero es verdad que también ahí nos hemos juntado, justo limítrofe con esa zanja, con el tema de haber quitado el quiosco que eso se tiene que rematar adecuadamente. Pero tiene el compromiso de que el lunes día 30 de noviembre lo remata. Y lo otro vamos a tomar nota el Concejal de Movilidad y yo.
- El **Sr. García Pineda** realiza un ruego: Usted recordará que en la última reunión que tuvimos teníamos el compromiso de que se reuniesen ambos grupos, el Grupo Popular y el del Equipo de Gobierno, para estudiar aquellas obras que pudieran cada uno de los grupos considerar o estudiar conjuntamente con arreglo al nuevo plan municipal del Gobierno. Nosotros hemos presentado un escrito, hemos presentado también una serie de propuestas y a mí me gustaría, Sr. Alcalde, que pudiera usted convocar a los responsables de ambos grupos para que se reúnan y puedan estudiar conjuntamente aquellas obras de mayor interés y todo, simple y llanamente, con un fin constructivo por la mejora de la Ciudad de Toledo.

- El **Sr. Alcalde-Presidente** contesta: Tengan la seguridad de que el escrito que nos han dirigido está siendo estudiado por los servicios correspondientes y por el Concejal Delegado, pero en todo caso no hay ningún problema, queda a partir de este Pleno encargado el Concejal Delegado de Servicios para reunirse con el Grupo Municipal Popular y estudiar, no sólo los proyectos que ustedes plantean, sino también aquellos que están siendo estudiados por el Gobierno Municipal de manera que puedan ser compartidos por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y seis minutos, como Secretario General del Pleno del Pleno, DOY FE.